



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0033831/2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Conrado Javier RODRIGUEZ para ser aceptado como ASPIRANTE a ADSCRIPTO en la Asignatura "SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA" del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Directora del ÁREA APOYO ADMINISTRATIVO A LA FUNCIÓN DOCENTE a fs. 30 vta en cuanto a que dicho alumno estaría en condiciones de ser admitido Adscripto y considera conveniente designar al Director de Adscripción;

Que a fs 30 consta el título obtenido de Ingeniero Electrónico y su promedio general es de 6.73 puntos;

Que a fs 28 obra el acta de examen dejando constancia de haber aprobado la prueba de Ingles;

El Art. 4° de la Ordenanza D.M 49/76.

Lo informado por la SECRETARIA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Ing. Conrado Javier RODRIGUEZ (D.N.I: 30.090.398), como "ASPIRANTE a ADSCRIPTO" en la Asignatura "SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA", del Departamento BIOINGENIERÍA.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

ced



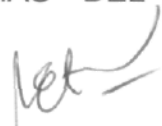
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar al Prof. Ing. Oscar VANELLA para dirigir las tareas de adscripción del Ing. Conrado Javier RODRIGUEZ en la Asignatura "SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA", del Departamento BIOINGENIERÍA.

rt. 3º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 820 - H.C.D.- 2010.

